

## RADIOGRAFÍA DE UN CAMBIO LINGÜÍSTICO DE LA EDAD MEDIA (\*)

ROBERT J. BLAKE  
Universidad de Rochester

### 1. EL FENÓMENO DE [f] > [h] > [ø]

#### 1.1. *Introducción*

Entre los escasos topónimos con *h* anteriores al siglo XI estudiados por Menéndez Pidal<sup>1</sup> y la nueva valoración ortográfica de la *h* ( $h = [h]$ ) iniciada a finales del siglo XV, hay un largo período donde el investigador lingüístico parece quedarse a la deriva en cuanto a poder seguir la difusión del fenómeno [f] > [h] > [ø] en la Península<sup>2</sup>. Según los informes de Nebrija (1942), no cabe duda de que la variante aspirada [h] ya se había impuesto a finales del siglo XV como norma lingüística de la meseta central. Asimismo, parece poco debatible que este cambio venga impulsado desde época temprana por el foco irradiador de Castilla la Vieja y, más precisa-

---

(\*) La realización de este trabajo me ha sido posible gracias a dos becas: una de la Universidad de Rochester (Faculty Research Summer Grant, 1986) y otra que me ofreció la Universidad de Pennsylvania como "Mellon Fellow in Humanities" durante el año académico de 1986-87. Agradezco la amable cooperación de la directora de la Sección de Clero, la Dra. Natividad de Diego, por haberme brindado la oportunidad de examinar una serie de privilegios rodados de los siglos XII al XV. También a los profesores Pedro Lasarte, Paul Lloyd y Ivy Corfis agradezco las correcciones y sugerencias a la primera versión.

<sup>1</sup> R. Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España: El Reino de Castilla*, *Revista de Filología Española*, Anejo 84, Madrid, 1919 (1966); también véase la sección § 41<sub>8c</sub> de *Orígenes del español: Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, 1926 (1968).

<sup>2</sup> Al decir [f] > [h] > [ø], no se quiere dar a entender que tal cambio ocurrió de esa forma mecánica y progresiva (como postularon los neogramáticos); es una forma conveniente para referirnos a un tema complejo en la historia de la lengua española.

mente, La Rioja, como atestigua un historiador árabe del siglo XI: "el nombre de 'ilfante' lo pronuncian [los riojanos] 'ilhante', cambiando la *f* en *h* al hablar"<sup>3</sup>. Sin embargo, buscar pruebas definitivas del desarrollo del referido fenómeno entre los siglos XI y XV resulta poco productivo hasta la fecha, ya que el grafema *f* parece resumir todas las posibles variantes fonéticas y dialectales de su época.

Este dilema perturba aún más la conciencia del investigador cuando se contempla el proceso del cambio lingüístico desde un punto de vista que reconoce los aportes de la teoría de variación, especialmente el trabajo de Labov<sup>4</sup>: es decir, que las raíces de los posibles cambios se manifiestan primero como variantes sociolingüísticas que pueden ser estudiadas en cualquier momento sincrónico a través del habla vernácula<sup>5</sup>. Entonces, ¿dónde se sitúan en la Península Ibérica los indicios de variación sincrónica que deben preceder a la solución final de /h/ > {[h], [ø]} / — {+ silábico}<sup>6</sup>?

Como para agravar el asunto dentro del contexto de una investigación filológica española, salta a la vista la aceptada utilidad de examinar las llamadas consonantes dobles de la *nn* palatal [ñ], la *ss*-/*ss*- sorda [s], y la *rr*-/*rr*- múltiple [r̄], por un lado, mientras que se sigue despreciando la importancia lingüística del grafema *ff* en los mismos manuscritos por otro. Por supuesto, la situación fonológica del fenómeno [f] > [h] > [ø] debe haber sido más compleja, no sólo debido a cuestiones dialectales, sino también porque aparentemente se trata de una fonologización nueva (/f/ > /f/ : /h/), y más tarde la inexorable eliminación de un fonema (/h/ > ø), frente a las claras distinciones fonemáticas representadas por los otros casos: /ñ/ : /n/, /r̄/ : /r/, /s/ : /z/<sup>7</sup>. Asimismo, la tremenda variación de los escribas en cuanto a tal práctica de anotar la doble *ff* podría llevarnos *a priori* a la conclusión de que el grafema doble es puro capricho de ortografía. Ade-

<sup>3</sup> D. Catalán Menéndez Pidal, "La pronunciación ihante por ifante en la Rioja del siglo X", *RPh*, 21, 1968, pág. 414.

<sup>4</sup> W. Labov, *Sociolinguistic Patterns*, Philadelphia, 1972.

<sup>5</sup> Se debe incluir a Menéndez Pidal como uno de los precursores a esta teoría del cambio sociolingüístico (véase P. Lloyd, "The Contribution of Menéndez Pidal to Linguistic Theory", *Hispanic Review*, 38, 1970, págs. 14-21), como muestra brevemente el siguiente comentario sacado de *Orígenes* sobre *f*-: "Tenemos que presenciar no 'una ley fonética' cumplida con exactitud mecánica ... sino una multisecular pugna de formas varias".

<sup>6</sup> Hay una lista larga de excepciones a estas reglas, siendo sólo algunos verdaderos casos de "cultismos": *fin*, *figura*, *fino*, *fe*, *febrero*, *feliz*, *fama*, *infante*, *fácil*, *falso*, *fortuna*, *foca*, *fumar*, *furia*.

<sup>7</sup> Hay quienes piensan que el fonema primitivo de la F- latina nunca fue /f/ sino /f̄/ y que un nuevo fonema /f/ se introduce durante los siglos XII a XIII gracias a una influencia del adstrato francés. En cuanto a este tema, es preciso ver R. W. Penny, "The Re-emergence of /f/ as a Phoneme of Castilian", *ZFPH*, 88, 1972, págs. 463-82.

más, la inconsistente práctica de anotar la *ff* —que se va a interpretar como una verdadera señal de la labiodentalidad [f] (o por lo menos, labialidad [Φ], si se quiere creer la tesis de Penny<sup>8</sup>)— no siempre parece indicar la pronunciación anticipada para ciertas palabras de su época y región. A veces la doble *ff* responde a una preocupación más global por parte del escriba medieval, por lo que sí estaría pasando de verdad en el habla cotidiana de otras partes u otros estratos de su entorno social: o sea, he aquí un indicio de la ultracorrección (o tradicionalismo) que los hablantes usarían tratando de contrarrestar la difusión de las variantes [h] y cero [∅].

En el presente estudio se sostendrá la tesis de que esta doble *ff* ortográfica es tan importante como las otras consonantes dobles —siendo la frecuencia de éstas no menos caprichosa a veces que la de la doble *ff*. Está claro que, al no considerar el grafema *ff* significativo, se perjudica cualquier interpretación seria de las otras también. Sería más probable que toda anotación ortográfica producida después de la introducción de los conceptos de la ortografía carolingia, hacia 1082 según Wright<sup>9</sup>, representase fielmente algún rasgo de la lengua hablada u otra preocupación normativa.

## 1.2. *Los datos*

Para comprobar esta hipótesis, se llevó a cabo un cotejo extenso de manuscritos originales de los siglos XII al XV procedentes de la Sección de Clero del *Archivo Histórico Nacional* (AHN): 368 mss. del monasterio de San Salvador de Oña, 43 mss. del monasterio de San Millán de la Cogolla, 65 mss. de Nájera, 50 mss. de la Catedral de Segovia, 185 mss. de la Catedral de Ávila, 90 mss. del monasterio de Sahagún, 100 mss. del monasterio de Montearagón<sup>10</sup>. Se completó esta inspección personal con un examen de dos antologías que han conservado escrupulosamente toda variación ortográfica respecto al grafema *f*: 608 mss. del monasterio de Carrizo y 150 mss. del Alto Ebro<sup>11</sup>. Se registraron dos tipos de variación ortográfica: (1)

<sup>8</sup> *Op. cit.*

<sup>9</sup> R. Wright, *Late Latin and Early Romance in Carolingian France and Spain*, Liverpool, 1982.

<sup>10</sup> Un gran número de los mss. de San Salvador de Oña conservados en la Sección de Clero se encuentra publicado en una antología de J. Alamo, *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, Madrid, 1950, 2 vols.

<sup>11</sup> Estos documentos se encuentran recopilados en las siguientes antologías: M. C. Casado Lobato, *Colección diplomática del monasterio de Carrizo*, León, 1983, 2 vols.; T. Navarro Tomás, *Documentos lingüísticos de Aragón*, Syracuse, 1957. Para una comparación con los mss. sacados de *Orígenes*, véase el trabajo de R. Blake, "Ffaro, Faro, Haro?: F-Doublings as Evidence for Sound Change for Medieval Spain", *Romance Philology*, 41, 1988, y el de J. H. D. Allen, Jr., "Tense/Lax in Castilian Spanish", *Word*, 20, 1967, págs. 295-321.

Tabla 1.—h por F en el Norte

LEÓN	LEÓN	BURGOS	LOGRONO	ARAGON
	<b>Sahagún</b>	<b>San Salvador de Oña</b>	<b>S. Millán de la Cogolla</b>	<b>Huesca-Montearagón</b>
Ø	herro-1202 haro-1306 irrahezes-1492 Santahugud-1492 Santhelises-1492 hazian-1492 herrero-1492	hormaza-1199 rehojo-1212 Naharro-1245 herrén-1254 Hortún-1272 dehesados-1272 Herrán-1272 Herrera-1275 Henosa-1276 Sanct Ellizes-1279 herren-1279 Villahazeras-1280 hoça-1280 Haro-1286 hoyuello-1287 en haz y en paz-1313 horma-1313 las hãz-1372 hontomin-1381 humada-1381 humos-1383 haça-1383 hermosiella-1386/1392 humada-1408 Alcalá de Henares-1394/1408 haça/aça-1440 Haro-1454 herrerros-1476	herrát-1265 hormiella-1265 hoyales-1265 herrán-1265 çohrra-1265 hormellaga-1265 çaharra Calahorra-1279 herrero-1286 a humo muerto-1374 humada-1442 Naharruri-1449 hernando-1471 hazer-1494 hebrero-1494 hernãdo-1498 hazer-1498 <b>Nájera</b> harahona-1261 domigo rehã-1261 dehesa-1272 Hayuela-1272 haro-1298 dehesa-1386 Lopez de hedo-1448 herando-1517 hernan-1517	Ø
<b>Carrizo</b>				

los indicios directos, o sea, el grafema *h* por la *F* latina o arábica, y (2) los indicios indirectos representados por las vacilaciones entre los grafemas *f* y *ff*. Veamos a continuación la evidencia directa.

**Tabla 2.—h por F en Castilla la Nueva**

<b>SEGOVIA</b>	<b>AVILA</b>
<b>La catedral</b>	<b>La catedral</b>
<b>hanbriêta-1295</b>	<b>harpada-1260</b>
<b>yhanta-1302</b>	<b>annahaga-1260</b>
<b>hoyo-1302</b>	<b>xahariz-1260</b>
<b>hata-1315</b>	<b>Kahizes-1284</b>
<b>rrehagamos-1345</b>	<b>rehagades-1284</b>
<b>rrehazer-1345</b>	<b>rehizierdes-1284</b>
<b>buhõns-1349</b>	<b>hondo-1291</b>
<b>añahagã-1371</b>	<b>Naharros-1291</b>
<b>Henares-1419</b>	<b>Halcón-1291</b>
<b>henar-1448</b>	<b>Mariheles-1291/1304</b>
<b>hoyo-1448</b>	<b>haça-1294</b>
<b>bohoñs-1448</b>	<b>Alhatería-1296</b>
	<b>herrén-1304</b>
	<b>hoyo-1304</b>
	<b>Buhareda-1304</b>
	<b>Buhardo-1304</b>
	<b>rehoyada-1304</b>
	<b>Niharra-1304</b>
	<b>haça-1304</b>
	<b>hileras-1304</b>
	<b>Hustar-1304</b>
	<b>Bohon-1304</b>
	<b>Buho-1304</b>
	<b>Huennega Fortún-1304</b>
	<b>Munno Hierro-1304</b>
	<b>Luharre-1304</b>
	<b>Alhagemes-1304</b>
	<b>Miguel Hagunt-1304</b>
	<b>Cabeças Dalhanbre-1304</b>
	<b>Cohica de casas-1304</b>
	<b>Annahieles-1304</b>
	<b>Hagunt Ioanes-1304</b>

## 2. EVIDENCIA DIRECTA: h POR UNA F ETIMOLÓGICA

Los ejemplos que se ofrecen en las tablas 1 y 2 comprueban los hallazgos principales de Menéndez Pidal. En particular, no se puede dejar de notar en la tabla 1 la preponderancia de casos tempranos con *h* (derivados de étimos con la F-) registrados en las regiones, la burgalesa y la riojana, frente a su ausencia en las zonas más periféricas<sup>12</sup>. Nuestro cotejo no ha sido exhaustivo, ni mucho menos; seguramente se podrían añadir más ejemplos del grafema *h* (< F) ensanchando las dimensiones de la muestra original, pero esto no cambiaría estas observaciones en términos cualitativos.

También llama la atención en la tabla 3 el consistente empleo de la *h* inorgánica o antihiática de toda época y de toda región —sin excepción alguna. Parece claro que ni la *h* de los sustantivos *huso*, *huço*, *hamigos*, *cahe*, *horden*, *hAndrés*, ni la de las partículas *ho*, *hyo*, *hun*, *hon* (< UNDE 'de donde'), responde a una presión o confusión ultracorrecta en cuanto a la pronunciación —es decir, se entendía que esta *h* no se pronunciaba de verdad. Este tipo de *h* no sirve como fonema, sino como una enmienda diacrítica a la notación escrita de las tres maneras siguientes: (1) una marca de palabra que comienza con vocal o semiconsonante (p. ej. *horden*, *huebra*), (2) una señal antihiática (p. ej. *cahe*, *Juhan*), o (3) un complemento de digrafema (p. ej. *archones*, *ch* = [k]; *Matheo*, *th* = [t]; *Philipe*, *ph* = [f] o [Φ]).

Estos ejemplos de la *h* inorgánica coexisten en los mismos textos con otros procedentes de una F latina o arábiga. Por consiguiente, lo que realmente nos concierne es precisar qué valor fonético tiene el grafema *h* derivado de F, tomando en cuenta los datos de las tablas 1, 2 y 3 en su totalidad. El mismo Menéndez Pidal ofrece opiniones contrarias respecto al tema, dando por fin con una solución ecléctica: “La *h* podía siempre desaparecer en la escritura: *Hayuela* junto a *Ormasa*, *Rehoyo* al lado de *Reoyo*; no sabemos si esto depende de que tenía diversos grados de intensidad, llegando a no pronunciarse o si no se la escribía porque no se la consideraba como verdadera 'letra' sino sólo como una modificación accesoria. Lo más probable es que una y otra causa actúen a la vez”<sup>13</sup>.

Lejos de confirmar “diversos grados de intensidad”, la variación observada por Menéndez Pidal apunta más bien a una realización fonéticamente nula. Hay que recordar que la relación entre la ortografía y la foné-

<sup>12</sup> De la colección de San Salvador de Oña, hay un solo caso de [ø] < F-, Sant Ellices < FELLICES (AHN Clero C<sup>a</sup> 293/n.º 14, 1279).

<sup>13</sup> *Documentos*, op. cit., § 41<sub>6-a</sub>.

Tabla 3.—h no procedente de F

LEÓN	BURGOS	CASTILLA LA NUEVA	LOGROÑO	ARAGÓN
<b>Carrizo</b>	<b>San Salvador de Oña</b>	<b>SEGOVIA</b>	<b>S. Millán de la Cogolla</b>	<b>Montearagón</b>
homanna-1211	hosorio-1156	<b>La catedral</b>	heruela-1265	Ha feyto-1280
Hennego Houeto-1225	huero-1180	huso-1320	harcorenes-1265	huey ('ocho')-1292
doña Horaca-1238	heluire-1182	Horéçio-1320	hebro-1494	arrehudo-1335
Hines-1240	hurros-1199	he-1345	<b>Nájera</b>	hun-1337
Huergues-1249	hortaniella-1245	husual-1345	habiendas-1270	Hahuero-1371
Don Uuihan-1252	huerto-1245	huertos-	ho-1270	arahuxtes-1372
hobispo-1260	Huepte-1272	herrer-1406	hurri-1272	hobrar-1373
don Hallfoso-1260	hyo-1272	hordenado-1406	husaró-1272	<b>Antología de</b>
hAndrés-1260	huvas-1287/1333	harena-1419	hurtiuri-1272	<b>Navarro Tomás</b>
ueher ('ver')-1263	hera	heriales-1448	huruñuela-1386	hodieron-1270
seha-1264	haldea-1333	hamusco-1484		huna holiuera-1272
hamigos-1267	hermita	<b>Egerton 910</b>		Huasca-1274
Herman-1272	hurria-1370	Xuharros-c. 1250		Herola-1275
Hesla ('isla')-1286		Heras-c. 1250		Huse-1275
<b>Sahagún</b>		Huebra-c. 1250		Radj Bahuel-1279
hostalero-1232		<b>AVILA</b>		houellas-1281
henrrico-1232		<b>La catedral</b>		hordio-1284
hera-1492		huços-1260		Haratalcomeç-1287
horden-1492		Juhan-1260		Hurraca-1292
honrrado-1492		mohedas-1284		Hon-1293
huebras-1492		Hunqueroso-1294		horiginales-1304
		cahe-1299		hotros-1305
		huso-1291		Bessahurre-1305
		Hero-1304		henterado-1306
		Hortigosa-1304		hatornar-1317
				Hurgel-1344
				hentendemos-1360
				hoficieros-1360
				hueyillos-1360
				Santa Holaria-1476

tica en estos textos es asimétrica así como Wright<sup>14</sup> afirma: “ortografía nueva representa fonética evolucionada [p. ej., *Ormaza, Reoyo*], pero ortografía tradicional no es que represente necesariamente fonética atrasada [p. ej. *Hayuela, Rehoyo*]”. Es la meta que se tiene que usar para evaluar la fonética de todo documento medieval. Esta guía, por consiguiente, sugeriría que el grafema *h* durante la época de estos ejemplos tempranos no fuera letra sino marca diacrítica. La práctica de anotar la *h* como letra verdadera en sí no comienza hasta el siglo xv.

Al respecto también son pertinentes los comentarios de un coetáneo, Antonio de Nebrija, autor de *Gramática de la lengua castellana*<sup>15</sup>. El nivel de sofisticación lingüística para su época sorprenderá al lector moderno. Distingue cuidadosamente entre lo que es ‘letra/figura’, o sea, el grafema, que “no es otra cosa la letra, sino figura por la cual se representa la boz” y otro concepto de ‘letra/fuerza’ que equivale a nuestra abstracción moderna, el fonema. Lo normal es que una letra corresponda a una sola fuerza —el principio básico de la ortografía carolingia. Sin embargo, Nebrija también comprende que puede haber a veces una correspondencia asimétrica entre grafema y fonema. Por ejemplo, al referirse a la fonología latina, dice: “assí como diximos que la *c, k, q*, son una letra, por que tienen una fuerça, assí, por el contrario, dezimos ahora que la *i, u* son quatro, pues tienen cada dos fuerça”<sup>16</sup>.

Sobre la *h* latina Nebrija afirma, como otros gramáticos latinos, “que la *h* no es letra [en latín], sino señal de espíritu y soplo”<sup>17</sup>. Por el contrario, hablando de la *h* castellana (< F) proclama que: “La *h* no sirve por sí en nuestra lengua, más usamos della para tal sonido cual pronunciamos en las primeras letras destas dicciones: *hago, hecho*; la cual letra, aunque en el latín no tenga fuerça de letra [léase ‘fonema’], es cierto que como nos otros la pronunciamos hiriendo en la garganta, se puede contar en el número de las letras... le damos [a la *h*] fuerça de letra haziéndola sonar, como en las primeras letras destas dicciones: *hago, hijo*; y entonces ia no sirve por sí, salvo por otra letra, y llamarla emos ‘he’, como los judíos y moros, de los cuales recebimos esta pronunciación”<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> R. Wright, “La función de las glosas de San Millán de Silos”, *Proceedings of the 17th International Conference of Romance Philology and Linguistics*, tomo IX, Aix-en-Provence, 1986, págs. 211-19.

<sup>15</sup> Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, edición y estudio de Antonio Quilis, Madrid, 1492 [1980], pág. 111.

<sup>16</sup> *Op. cit.*, pág. 113. Más explícitamente en la pág. 114, Nebrija caracteriza estas dos “fuerças” diciendo que “faltan dos vocales [latinas] ... una que suena entre *e, i* (a saber, ¿[i] o [e]?) ; otra que suena entre *i, u* (a saber, ¿[u] o [o]?)”.

<sup>17</sup> *Op. cit.*, pág. 113. Se debe recordar que los gramáticos latinos tampoco consideraban la *h* como letra (véase *Orígenes*, § 41<sub>11f</sub>).

<sup>18</sup> *Op. cit.*, págs. 118 y 121-22. El subrayado es nuestro.

En cuanto a este último juicio sobre el origen judaico o morisco, no es que él ignore la etimología de este nuevo fonema /h/; bien sabe que “la f corrómpese [de latín] en *h*, como nos otros la pronunciamos, dánle fuerza de letra, como de ‘filius’, *hijo*; de ‘fames’, *hambre*”. Pero quiere destacar la novedad del fonema, ya que su ‘figura’ (el grafema) viene prestada (o sea, “mas usamos della”) de una letra latina, la *h*, que siempre carecía de valor fonemático. A pesar de su equivocación respecto a la causa promotora de este cambio, Nebrija acierta en reconocer la necesidad de postular un nuevo fonema para un sonido anteriormente sumido bajo el grafema único de la *f* sencilla, por medio de concederle “fuerça” a una letra tradicionalmente interpretada sin “fuerça”, la *h*<sup>19</sup>. Esto es lo interesante de sus observaciones ortográficas a fines del siglo xv: reconoce que ha ocurrido anteriormente una fonologización. Si al romanizarse la Península sólo existía el fonema /f/ (o /Φ/ según Penny), ya en el siglo xv había dos, /f/ y /h/. Pero, ¿qué se puede concluir de la práctica de usar la *h* (< F) durante los siglos anteriores a la época de Nebrija, que hemos documentado aquí en las zonas centrales (Burgos, La Rioja, Ávila, Segovia)?

Dentro de este contexto de reforma ortográfica, la exposición de Nebrija sugiere que anteriormente la *h* —cualquiera que sea su origen (orgánica o inorgánica)— se realizase como elemento fonéticamente nulo. Pero esto es difícil de probar sin lugar a dudas cuando la ortografía tradicional en tantos casos sigue conservando una *h*. (Esto explica la reticencia por parte de Menéndez Pidal de llegar a una conclusión determinada respecto a las vacilaciones.) La tesis del presente estudio interpretará los casos de *h* de las tablas 1 y 2 de dos modos: (1) la versión más radical donde toda *h* antes del siglo xv no representa un fonema sino alguna marca diacrítica de algún tipo (véase lo antedicho) sin concederle valor fonemático, como la tenía toda letra; o (2) la versión menos radical que ya admite el empleo coexistente de dos alófonos de una nueva fonologización /h/, tanto la realización aspirada [h] como otra completamente nula [∅] en algunos estratos sociales (quizás los más bajos de la sociedad riojana). Por consiguiente, las manifestaciones de *h* en la tabla 1 y 2 forman un grupo de palabras que anticipan y que llevan adelante la difusión del cambio F > [h] > [∅], que llegó a finalizarse en su mayor parte al comentarlo Nebrija en 1492: *herren*, *h(i)erro*, *cahices*, *haças*, *hasta*, *henar*, *humo*, *dehesa*, *hoyo*, *haz*, *hoz*<sup>20</sup>. La alta probabilidad

<sup>19</sup> Para una interpretación semejante, consúltese a A. Salvador Plans, “El grafema *h* en los tratadistas del Siglo de Oro”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 5, 1982, págs. 167-189.

<sup>20</sup> Los nombres propios judíos y árabes, sin embargo, presentan dificultades para determinar su realización fonética en castellano. ¿Será [h] o [∅]? He aquí unos ejemplos de Ávila (AHN Clero Códice 484B, c. 1304): *Abehared*, *Haçan*, *Halaff*, *Hamad*, *Hasis*, *Habubiella*, *Hapati*, *Mahomat*, *Menahén*, *Yheda*, *Zohra*.

estadística de poder realizar la variante cero [ϕ] en las zonas centrales, tal vez haga que estas palabras se asocien más con la letra latina *h* —también una “figura” nula— que con los alófonos del grafema *f* >> {[f], [h]}.

Es difícil saber cuál de las dos hipótesis es más apropiada, ya que la una no elimina a la otra como explicación viable. Siguiendo cualquiera de las dos versiones de la presente tesis, sin embargo, los ejemplos con *h* concuerdan en confirmar la existencia de un grupo de palabras (realizadas o bien [h] o bien [ϕ]) que ya no se identifican con el fonema /f/ en sus respectivas formas subyacentes. Pero esta evidencia directa no es la única información sobre la pronunciación medieval, aunque sea la que más satisface por su relativa claridad. Hay otras prácticas ortográficas de esta época que merecen una indagación a fondo.

### 3. EVIDENCIA INDIRECTA: *ff* FRENTE A *f*

#### 3.1. *Cuestiones paleográficas*

La actitud de los paleógrafos en cuanto a las dobles *ff* se ve resumida en la siguiente cita de Millares Carlo <sup>21</sup>: “Es evidente que durante el siglo XIV está generalizada la costumbre de escribir determinados nombres propios como Fernando, con dos *f* iniciales, fenómeno que sólo tiene a nuestro juicio la siguiente explicación: en el siglo XIII solían los escribas de las góticas cursivas, en especial los castellanos, no levantar la pluma cuando se terminaba de trazar el caído de la *f*, sino de seguir el trazado mediante un rasgo ascendente paralelo al caído de la *f* con la finalidad de buscar la base de la línea *f**f*; en el siglo XIV, consagrada ya esta solución de dos verticales en la misma letra, se impulsó también otra fórmula *ff* de la que se derivó el fenómeno de escribir realmente dos *f* sin que ello responda evidentemente a una necesidad fonética. Por propósito didáctico, las transcribimos por *ff*.”

La explicación se basa en el concepto del descuido o la facilidad del movimiento de la pluma que luego se hace hábito en la mano de los escribas del siglo XIV. No obstante hay varias dificultades con esta hipótesis. En primer lugar, no todos los nombres propios dentro de un documento del siglo XIII reciben la misma preferencia ortográfica por la *ff*, como se ve en los siguientes ejemplos: *don Fagunt*, *Pedro Febrero*, *Ffernan Dominguez* (Carrizo: # 456, a. 1275); *Fferrunt m ~ z*, *Miguel de la Fuent*, *alffons*, *John Furtadu* (Oña, AHN Clero C<sup>a</sup> 285/n.º 18, 1245). Cabe preguntar por qué sólo al-

<sup>21</sup> A. Millares Carlo, *Paleografía española*, Madrid, 1983, II, § 25.

gunos “determinados nombres propios” reciben esta atención ortográfica. En vez de parecernos una práctica arbitraria, parece responder a ciertas condiciones fonológicas. Por un lado, se espera ver un tratamiento especial para distinguir entre los nombres [ernan] ~ [fernan] o [alonso] ~ [alfonso]; sus respectivas formas subyacentes también son distintas y es esencial aclarar a cuál de las dos se refiere. Por otro, el uso del grafema sencillo para los nombres *Febrero*, *Furtado*, *Fuent* sugiere en estos documentos que semejante confusión no haya existido como en otros casos. Si hay variantes fonéticas y dialectales en la realización de éstas, el referente y su forma subyacente siguen siendo lo mismo, lo cual elimina la necesidad de emplear la variante doble ff.

La práctica de las dobles ff tampoco se limita a los nombres propios del siglo XIII, a pesar de lo que nos haya indicado Millares Carlo. El grafema ff se da en todo tipo de vocablo, a veces de forma contradictoria, como se puede ver en las dos siguientes listas representativas (la frecuencia de cada ejemplo está anotada entre paréntesis si suma más de uno).

Oña, AHN Clero C<sup>a</sup> 289/n.º 5, 1271.

Alfonso	fijos (2)
ffagades (2)	fieles
ffariedades	fumos
ffijo	fumo
ffaga	
ffuero	
ffazendera	

Oña, AHN Clero C<sup>a</sup> 298/n.º 13, 1287.

ffiadores (2)	finco
ffazer (4)	ferandez de oña
ffijo (3)	
fferrant García de Castiello	
Lopez ffojos	
ffrias	

Más pertinentes para poder juzgar las aserciones de Millares Carlo, son las variantes dobles que aparecen en los privilegios rodados del siglo XIII, tanto con los nombres propios como con otros vocablos. La redacción en la letra minúscula diplomática es cosa común a los privilegios rodados de la corte de Alfonso X, supuestamente con el esmero correspondiente a los me-

jores escribas del reino. Estos escribas reales del siglo XIII formaban el grafema *ff* por medio de dos trazos independientes —no se encuentran rasgos ascendentes agregados a los dos trazos. Por lo tanto, parece difícil en el caso de las dobles *ff* atribuirles a los escribas una práctica basada en el descuido o en la conveniencia caligráfica.

Asimismo son muchos los documentos del siglo XIII escritos en una letra gótica semicursiva, como el de Oña (AHN Clero C<sup>a</sup> 285/n.º 18, 1245) donde la *ff* tiene dos trazos claramente distintos. Aún así otros mss. redactados en la letra gótica cursiva exhiben casos de una *f*  con un rasgo ascendente junto a otros con de una *ff*  en que el primer trazo tiene este rasgo ascendente seguido por un trazo adicional y completamente independiente. Tiene razón Millares Carlo en no considerar significativa aquella *f* sencilla con rasgo de un solo trazo. Sin embargo, no ha tomado en cuenta el otro tipo de *ff* con dos trazos (con o sin el rasgo ascendente del primero) que es frecuente en el siglo XIII, tanto en nombres propios como en otros vocablos, sea la gótica cursiva o la gótica semicursiva.

Dado el caso que esta doble *ff* se da tanto en la minúscula diplomática de los privilegios rodados de la corte de Alfonso el Sabio, como en otros mss. redactados en la gótica cursiva (o la semicursiva), la explicación de Millares Carlo deja algo que desear. Por lo menos se trata de una práctica consciente, pero ¿qué podría señalar en términos fonéticos? Este estudio sólo se ocupará de la variante doble de dos trazos y, a continuación, de su posible valor fonético.

### 3.2. *El grafema f, señal ambigua, frente a ff*

#### 3.2.1. Ejemplos antes del siglo xv

Según la teoría de la variación, todo cambio fonológico va acompañado en las primeras etapas de variaciones fonéticas presentes en el sistema interno. Sólo cuando la variante se convierte en variable sociolingüística, con asociaciones externas al sistema puramente lingüístico, se crea la posibilidad de efectuar un cambio <sup>22</sup>. En el caso de la fricativa labiodental (o bilabial) inicial de palabra, *f*-, se sabe con certeza quiénes promovieron la propagación de las variantes [h] y [ø]: los del norte central (quizás fueron principalmente los riojanos al comienzo). Pero el actual dilema consiste en descubrir

<sup>22</sup> Sigue la problemática teórica de determinar qué es lo que cambia: ¿las palabras (la hipótesis de difusión) o los sonidos mismos (la hipótesis de los neogramáticos)? Hay justificación para las dos posturas, como explica W. Labov, "Resolving the Neogrammarian Controversy", *Language*, 57, 1981, págs. 267-308.

la naturaleza de las variantes fonéticas *a través de las prácticas ortográficas de la época*; no queda otro remedio en la investigación histórica. Por lo tanto, cualquier vacilación ortográfica, por trivial que parezca, puede ayudarnos con dicha tarea. De aquí proviene el interés en examinar más a fondo el empleo del grafema sencillo *f* frente al doble *ff*.

Una razón por la cual se puede sospechar que el grafema *ff* resulta ser significativo, se deriva del estado ambiguo de la *f* sencilla como "figura por la cual se representa la *boz*". Al escribir *f* simple, no se sabe si el escriba medieval quiere indicar la pronunciación corriente en su dialecto (que entre los castellanos sería [h] o [ø]) o más bien referirse a la ortografía tradicional, si no a un dialecto conservador (o sea, uno que conserva [f-], como el aragonés o el leonés occidental). Es de esperar que las posibles confusiones se manifiesten unas veces a favor del grafema *h*, otras veces a favor de la *f* sencilla. En efecto, hay ejemplos representativos de las dos preferencias.

El ejemplo más temprano de nuestro corpus se da en un documento de Sahagún (AHN Clero C<sup>a</sup> 909/n.º 9, 1202). Está escrito en lo que superficialmente parece latín, pero en realidad consta de una redacción en romance mediante una ortografía sumamente tradicional<sup>23</sup>: *domn herro* (2 ejemplos) frente a *don ferro* (< FERRU 'hierro'). En otro ms. leonés (Carrizo # 528, 1284) se ve el nombre *Abraham* al lado de *Abrajan*<sup>24</sup>. Siendo nombre judío, la realización fonética ha de ser al menos aspirada, asemejándose al sonido hebreo original [h] =  $\aleph$ . En Ávila (Ms. AHN Clero Códice 484B) la palabra *añahaga* se escribe con *h* (< hispanoár. *náfaqa* 'gasto, costo'), mientras en el Fuero de Alcázar (BNM MS. 11543, hacia 1250-1350) se la transcribe *añafaga*. En el Fuero de Miranda, conservado en una copia de 1298<sup>25</sup>, se habla de *alhoz*, *alhoç*, *alhoze*, *alhozes*, *alhoçes* (< ar. *háuz* 'comarca'), pero en muchos otros lugares la forma más frecuente es *alfoz*. En Burgos, año 1272, se escribe el nombre del mismo clérigo de dos maneras: *Fortún* (*Perez de Varanda*) y *Hortún* (*Perez de Varanda*) (AHN Clero C<sup>a</sup> 289/n.º 9, 10 y 11). Asimismo, tratándose de dos mss. referidos al mismo cambio de tierra (AHN Clero C<sup>a</sup> 291/n.º 17 y 19, 1276), uno especifica un área cerca de *Fenosa* y el otro dice *Henosa*. En otra venta (AHN Clero C<sup>a</sup> 285/n.º 18, 1245) un testigo se conoce por primera vez como *John naharro*, pero más abajo, en el mismo documento, se llama *Juhñ nafarro*.

<sup>23</sup> Para una discusión de este fenómeno en los siglos XII, XIII y XIV, véase a R. Blake, "New Sources for Old Spanish", *Hispanic Review*, 55, 1987, págs. 1-12.

<sup>24</sup> No obstante, la copia más antigua del *Setenario* (del siglo XIV, Vanderford 1945) abrevia la misma palabra como *abrañ*, indicando tal vez que ni la letra *f* ni siquiera la *h* tienen valor fonético en el otro ms. de Carrizo (# 528).

<sup>25</sup> F. Cantera Burgos, *Fuero de Miranda de Ebro: Edición crítica, versión y estudio*, Madrid, 1945.

Dentro de un solo ms. de Oña (AHN Clero C<sup>a</sup> 293/n.º 9, 1279) se halla un ejemplo de *herrê* al lado de otro escrito *ferrê*. Otro documento de venta de Burgos (AHN Clero C<sup>a</sup> 307/n.º 9, 1313) empieza refiriéndose al pueblo de *forna* (*el mayor*) y termina hablando de *horna el mayor*. Pensando en la llamativa propensión a escribir el nombre *Fernando* (y sus variantes) con el doble grafema *ff*, también viene al caso un señor denominado unas veces *ferrāt* (*munoz de hormiella*) otras *herrāt* (*munoz de hormiella*) en un ms. de San Millán de la Cogolla (AHN Clero C<sup>a</sup> 1049/ n.º 16, 1265).

La inestabilidad de la *f* sencilla se manifiesta también en los privilegios rodados; un privilegio rodado de Toledo (AHN Clero C<sup>a</sup> 3020/n.º 15 bis, 1253) nombra a un obispo procedente de *Calaforra*, mientras otros privilegios de la misma corte de Alfonso X escriben *Calahorra*<sup>26</sup>. Incluso el erudito Abner de Burgos (o su escriba), autor del *Libro de tres creencias* (BNM MS. 9302, hacia 1340), después de haber traducido AÇIES como *haz de cavallería* (f. 46r, l. 4-6), deja escapar un ejemplo escrito *faz* unas pocas líneas más adelante (l. 9)<sup>27</sup>.

Son estos unos pocos ejemplos de los muchos casos que sin duda se les han pasado a muchos filólogos sin despertar gran interés. En su conjunto, sin embargo, muestran lo traicionero que puede ser el grafema de la *f* sencilla durante lo que tiene que ser el período de alta difusión de las variantes preferidas por los castellanos ([h] o [ø]). Habrá escribas que se nieguen a seguir esta tendencia castellana, unas veces por tradicionalismo ortográfico, otras por lealtad a su propio dialecto conservador (i. e., aragonés o leonés occidental). También habrá dudas en cuanto a la forma subyacente de ciertas palabras de las cuales no se sabe todavía si deben pertenecer fonológicamente al grupo que tiene el fonema /f/ o a otro distinto con /h/. Quizás las palabras como *alfoz* o *infante* sufren este tipo de confusión, aunque las soluciones finales ([alfoð], [infante]) le llevaron la contraria a la tendencia vernácula de las regiones castellanas. De todos modos, surge dentro de este contexto la idea de que el grafema doble *ff* podría haber respondido a una necesidad de aclarar el asunto, y en este sentido no parece ser una práctica gratuita de los escribas, a pesar del tipo de letra (minúscula diplomática, gótica, o cursiva). Por consiguiente, este grafema doble debe ser interpretado como índice de ultracorrección —no siempre consistente en su uso, desde luego— que provee a los escribas de una técnica para seguir siendo fieles a la ortografía tradicional o a su dialecto natal que conserva la [f-]. A raíz del mudable valor de la *f* sencilla, se habrá inventado una señal inequívoca, la doble *ff* = [f].

<sup>26</sup> Para una discusión más completa sobre los topónimos *Calahorra* y *Haro*, véase R. Blake, *Op. cit.*, 1988.

<sup>27</sup> Agradezco esta observación al profesor Dwayne Carpenter.

Por supuesto, hay muchos factores que contribuyen a primera vista a un cuadro caótico de las dobles *ff*, interpretado desde nuestro punto de vista contemporáneo: o sea, los distintos dialectos en boga, los varios niveles de tradicionalismo de cada escriba, el afán de ultracorrección o de presión literaria (quizás debido a la presencia de los clérigos franceses, como sugieren Wright<sup>28</sup> y Penny), y por fin, las vacilaciones clasificatorias entre los mismos grupos fonemáticos (palabras con /f/ o aquéllas con /h/ en su forma subyacente). Tomando en cuenta esta complejidad, se ha disminuido con razón la importancia de la doble *ff*, en los anteriores estudios de paleografía. No es fácil ver la importancia del grafema doble *ff* a menos que sea por medio de un análisis estadístico diacrónico<sup>29</sup>.

### 3.2.2. Variación ortográfica después de Nebrija

Las confusiones ortográficas no desaparecen al articular Nebrija unas convenciones formales en su gramática de 1492. La *f* sencilla sigue siendo, al principio del siglo XVI, una señal ambigua para muchos escribas, como lo era anteriormente. Por ejemplo, todavía en el año 1507 un ms. de Oña (AHN Clero C<sup>a</sup> 345/n.º 19) registra la palabra *hija* frente a *fija*, aunque se supone que en esta región burgalesa la pronunciación del grafema *f* correspondía al fonema /h/ (cuya realización fonética más probable era [ø]), y no a /f/. Pasa lo mismo en Sahagún (AHN Clero C<sup>a</sup> 944/n.º 15, 1492; n.º 23, 1504): *faziendo* ~ *fazian* ~ *haziendo* ~ *hazian*; *Sant Fagûd* ~ *Sahagûd*, *fuerê* ~ *fizierô* ~ *fecha* ~ *fiz* ~ *hizierê* ~ *hazer* ~ *haziêdo* ~ *hecha*, *fallamos* ~ *fallando* ~ *hallarê* ~ *hallamos*. En Nájera (AHN Clero C<sup>a</sup> 1039/ n.º 18, 1519) el nombre propio, *Fernando*, se escribe de dos maneras: *fernando de Setien* al lado de *hernando de Setien*.

Otro ms. de San Millán de la Cogolla (AHN Clero C<sup>a</sup> 1052/n.º 10, 1498) también muestra el uso de la *f* sencilla por [h] o [ø]: *hernãd m[uño]z* ~ *fernãd m[uño]z*; *hizo* ~ *fazian* ~ *fazemos* ~ *aveys fecho*. El uso del grafema *h* en este ms. con las palabras [hernan] y [had<sup>e</sup>er] prueba el verdadero valor fonológico de /h/ por ser la forma más evolucionada. ¿Pero cómo se debe interpretar en el mismo ms. el grafema *f* empleado para escribir las palabras *fasta* y *fanegas* frente a otras como *falta* y *firmada*? A pesar de la ambigüedad del grafema *f* para el sistema ortográfico, la difusión del nuevo fonema /h/ (> [h] o [ø]) en el sistema fonológico ya se habría generalizado en la sociedad política y socialmente dominada por los caste-

<sup>28</sup> R. Wright, *op. cit.*, 1982, págs. 36-37.

<sup>29</sup> Sigo haciendo este tipo de análisis cuyos resultados se publicarán en otra ocasión.

llanos del siglo xv<sup>30</sup>. Debe ser, entonces, cosa sabida que se decía [hasta] (o más bien [asta] en Logroño) frente a [falta]; [hanegas] (o [anegas]) frente a [firmada]. Por lo tanto ya no hay confusión para las personas letradas, porque la clasificación fonológica de *fasta*, *fanegas* “vis-à-vis” *falta*, *firmada* permanece fijada por el habla, a pesar de las vacilaciones en la escritura. De todos modos, la ortografía sólo sirve para recordar un determinado lexema y su correspondiente forma subyacente; no representa nunca a la perfección la pronunciación vernácula con absoluta precisión fonética. Las sugerencias de Nebrija —siendo él buen filólogo de la tradición carolingia— son más lógicas, pero no indispensables para asegurar una lectura correcta.

Otro ms. de Nájera (AHN Clero C<sup>a</sup> 1039/n.º 18, 1519) no sólo manifiesta la inestabilidad del grafema *f*, *fernando de Setien* ~ *hernando de Setien*, sino también una confusión respecto al grafema *h* como señal de aspiración: *hazer* (3 ejemplos), *hazian*, *hazia* (2) junto a *azer*, *azia*, *martin de ornos* (< FORNU). Aquí está claro que la realización vernácula de la F- latina ya se ha reducido a cero [ø], pero esporádicamente el escriba le añade el grafema *h* por pura convención ortográfica, quizás para reconocer que otros literatos (como Nebrija) lo escriben y lo pronuncian así.

### 3.3. Tendencias generales del uso de ff

Aunque todavía no se ha llevado a cabo un análisis estrictamente estadístico acerca de la doble *ff* en los mss. notariales, se pueden notar ciertas tendencias generales entre los mss. del scriptorium alfonsí y los privilegios rodados. Veamos primero las prácticas ortográficas del scriptorium alfonsí.

#### 3.3.1. El scriptorium de Alfonso X

No debe pasar por alto lo poco que se emplea la doble *ff* en las obras principales del scriptorium alfonsí<sup>31</sup>. Se ha de suponer que la variante tradicional, la labial [f] (o quizás [ϕ]) seguía tan arraigada en la norma cortesana del siglo XIII —p. ej., [fago], [fasta], [ferren], [defesa]— que por aquel entonces no habría quien se preocupara por otras variantes existentes

<sup>30</sup> Esto sí se sabe del muy citado pasaje de fray Juan de Córdoba, quien dijo en su *Arte de la lengua Zapoteca*, México, 1578: “dizen yerro [los castellanos viejos] y en Toledo *hierro*, y dizen *alagar* y en Toledo *halagar*”.

<sup>31</sup> L. Kasten and J. Nitti (eds.), *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, El Sabio*, Madison, 1978.

en la Península. Dada esta situación, no había necesidad de destacar una variante procedente de /h/ que competía con una solución tradicional de /f/; todavía no tiene peso social aquella variante como para enfrentarse con ella en los tratados reales del scriptorium. Lógicamente, es limitada la práctica de usar el grafema doble. Los escasos ejemplos de *ff*, sin embargo, merecen un comentario breve, porque son préstamos en su mayor parte: *Africa* (377 ejemplos) ~ *Africa* (9), *alffil* (605) ~ *alfil* (10), *alferza* (354) ~ *alferza* (12), *ffaraón* (97) ~ *faraón* (14), *Alffon(s)so* (1159) ~ *Alfon(s)so* (291)<sup>32</sup>. El doble grafema en el caso de los préstamos aclara la pronunciación de una palabra foránea. En el caso del nombre propio, *Alfonso*, la *ff* la distingue del otro nombre, *Alonso*. Por lo tanto, la *ff* parece ser muy significativa como grafema, aunque de extensión reducida en este scriptorium real que tiene la explícita intención de estandarizar el idioma hasta el máximo.

La redacción de los privilegios rodados de Alfonso X, en cambio, muestra una tasa más alta y variada de ejemplos de la doble *ff*, como se puede ver en la siguiente lista: *ffecha*, *ffebrero*, *ffrando*, *ffrandez*, *ffredic*, *ffrey*, *ffelip*, *ffrolaz*, *alffonso*, *alfferezia*, *fflandes*, *ffrómesta*, *ffazer*, *ffagan*, *ffortaleza*, *ffijo*, *inffante*, *ffasania*, *ffosado*, *ffuere*, *ffranquezas*, *ffuero*. Pero hay que comparar estos privilegios a través del tiempo para captar su verdadera importancia.

### 3.3.2. Los privilegios rodados

Los privilegios rodados representan sin duda la redacción notarial más cuidadosa que puede haber en su época. Después de examinar una colección de 22 privilegios rodados de los siglos XIII al XV (catalogados aparte en la biblioteca de la Sección de Clero, AHN), es sorprendente la ausencia del grafema *ff* a partir del reinado de Enrique III, o sea, a finales del siglo XIV. Desde entonces, se prefiere la *f* sencilla, salvo en unos cuantos casos muy curiosos como el de *ffue*, *ffecha*, *Fferrando*. Abundan palabras a finales del siglo XIV y al principio del siglo XV donde la realización fonética tenía que haber discrepado por razones tanto fonológicas como fonéticas: *fijo* ~ *infante* ~ *frio* ~ *fasta* ~ *fago* ~ *oficiales* ~ *Furtado* ~ *figeria* ~ *afán*. ¿Por qué vienen uniformemente escritas por medio de un solo grafema sencillo, la *f*, si se trata de fonemas distintos? Según el juicio de los paleógrafos tradicionales no cabe otra explicación que imaginar que la práctica de anotar las dobles *ff* se acabara tan caprichosamente como había empezado, y que la

<sup>32</sup> También aparece el grafema doble con *affirmar* (167) ~ *afirmar* (37), tal vez para distinguirse de la variante dialectal [ahirmar].

fonologización de /h/ entre una mayoría de los hablantes de la Península no ocurriera hasta que en 1492 lo mencionara explícitamente Nebrija. Pero viendo los datos desde la perspectiva de la teoría sociolingüística, ¿qué podría sugerir esta ruptura en el empleo de la doble *ff* por parte de una serie de escribas reales, los más intruidos de su día? He aquí una posible explicación:

En cuanto al fenómeno  $[f] > [h] > [\emptyset]$ , los siglos XIII y XIV tuvieron que ser un período de máxima inestabilidad, tanto fonética como ortográfica. Con la repoblación y consolidación política de las zonas reconquistadas, competían seguramente diferentes realizaciones dialectales para las mismas palabras. La tabla 2 (“*h* por F en Castilla la Nueva”) nos permite ver sólo un indicio pequeño, pero muy activo, de la difusión léxica del nuevo fonema /h/ ( $> \{[h], [\emptyset]\}$ ) en la meseta central. Se supone que llega un momento dentro de este proceso en que triunfa /h/ o, por lo menos, se fija la lista de aquellas palabras procedentes de formas subyacentes con /h/ frente a las otras con /f/, no sólo en las zonas centrales sino también en la misma cancillería real. El abandono de las dobles *ff* a finales del siglo XIV en la presente muestra de privilegios rodados parece señalar, por lo tanto, el término de la difusión de /h/ dentro del habla cortesana y la fijación del léxico para la mayoría de sus hablantes. Es decir, por entonces la norma cortesana (o simplemente la norma de los letrados) alcanza una reconocida estabilidad, eliminando la preocupación por anotar las *ff*; toda persona letrada sabe que *falta* se pronuncia con [f] y *fasta* con [h] (o [∅]). La *f* sencilla bastaba, entonces, para indicar la forma subyacente tanto de palabras como *fasta* como de otras como *falta*, sin provocar grandes confusiones. Pero, más tarde, los literatos como Nebrija quisieron reformar la ortografía castellana para que reflejase el principio carolingio de escribir una sola letra por una fuerza, dividiendo la letra *f* de *fasta* y *falta* en dos: *hasta* frente a *falta*. Es un ajuste que se llevó a cabo después de cumplirse la difusión del fonema /h/. Por eso Nebrija puede sugerir una reforma ortográfica con relativa seguridad, correspondiente al consenso social ya establecido. Dentro de esta perspectiva, la doble *ff* nos ayuda a trazar tanto la expansión de /h/, desde el siglo XII hasta mediados del siglo XIV, como su consolidación en el léxico a finales del siglo XIV.

### 3.3.3. El uso de *ff* en la zona aragonesa

Si los escribas medievales oriundos de las zonas repobladas por castellanos sufren en su mayoría cierto grado de inseguridad al tener que escribir palabras con un alófono procedente de F, ¿qué les pasará a otros escribas

de las zonas no dominadas por castellanos? Deben estar menos preocupados con el incipiente contraste fonológico castellano entre /f/: /h/, y por consiguiente, menos inclinados a emplear el grafema doble ff.

En efecto, para aquellos 150 documentos redactados en aragonés (y recopilados por Navarro Tomás<sup>33</sup>), una zona que conserva [f] < F, los ejemplos del grafema doble ff son muy escasos. El vocablo *affrontar* (o *affrontaciones*) es el único en estos mss. que aparece de forma notable con el doble grafema; la consonante geminada es una consecuencia lógica dada su forma en el latín medieval, *AFFRONTARE* (< AD + FRONTE). Se emplea el doble grafema también con algunos nombres propios (*ffertuyno*, *ffertun*, *alffonsi*, *Fferrer*, *Fferan*, *Ffranca*) y unas cuantas palabras (*certifficado*, *deffuncta*, *affer*, *deffer*, *en ffermeria*, *en ffermarero*, *ffianças*, *ffreuerero*, *ffrary*). No obstante, estos casos no representan una tendencia corriente, como la de los mss. castellanos, ni en términos cuantitativos (sólo 20 de los 150 mss. tienen ejemplos de la doble ff) ni cualitativos. No se encontró caso alguno de una ff para los siguientes vocablos, que tanto interés ortográfico despertaron en tierras castellanas: *faxa*, *fago*, *façiendo*, *firma*, *fill(y)os*, *feyto*, *fierro*, *Falçes*, *Alfagem*, *Cofita*, *Formigales*, *infançones*<sup>34</sup>. Estos datos concuerdan con la observación de Millares Carlo donde dice que los escribas castellanos se destacan por usar este grafema doble. Esta falta de preocupación ortográfica en las zonas no castellanas tal vez se derive de la ausencia del contraste fonológico /f/: /h/ tan presente en la mente de los escribas de zonas castellanas.

#### 4. CONCLUSIONES

Antes de las reformas sugeridas por Nebrija en 1492, la ortografía ofrece al escriba medieval dos grafemas relativamente claros, ff = [f] y h = [ø], y otro totalmente ambiguo, f. El doble grafema ff, lejos de ser un capricho ortográfico, representaba fielmente el deseo de anotar la labialidad, si no por regionalismo si por tradicionalismo. El grafema h, por su parte, o bien era una "letra sin fuerza" [ø] o bien indicaba el nuevo fonema /h/, realizado a menudo como [ø] —de allí su identificación de una letra que

<sup>33</sup> T. Navarro Tomás, *Documentos lingüísticos de Aragón*, Syracuse, 1957.

<sup>34</sup> No es que un escriba en tierra aragonesa no pueda tener preocupaciones esporádicas en cuanto al grafema sencillo f. En un ms. de Jaca (véase T. Navarro Tomás, *op. cit.*, núm. 146) el grafema doble se emplea para insistir en la pronunciación labial para el vocablo *alhóndiga* común y corriente en las zonas centrales: "En la ferraria, obrador o patio que tiene el honrado Christoval Alaman, ciudadano de la ciudat de Jaca, clamada la *Alffondiga*, que afruenta con casas ... de Johan de Casaus" (subrayado nuestro).

carecía de valor fonético desde época muy temprana. El grafema de la *f* sencilla, por el contrario, era problemático: resumía ambas posibilidades, /f/ o /h/, dependiendo de la historia filológica de cada palabra.

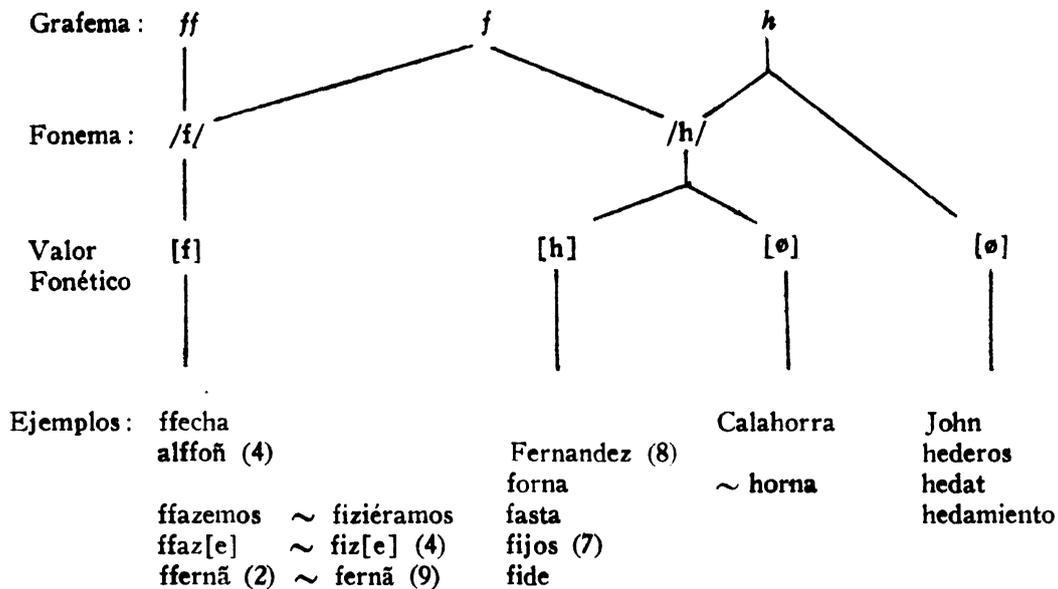


Fig. 1.—Los grafemas *ff*, *f*, *h* en un ms. de San Salvador de Oña, Burgos (Clero C.<sup>a</sup> 307/n.<sup>o</sup> 9, 1313).

Frente a tantas alternativas ortográficas y la situación fonológica (o sea, el nuevo contraste entre /f/ : /h/), ya no debe sorprender la inconsistencia de las anotaciones que se encuentran en los mismos mss. medievales. Para ofrecer un último ejemplo, veamos la figura 1 derivada de un ms. de Burgos del año 1313 (AHN, semicursiva gótica, Clero C.<sup>a</sup> 307/n.<sup>o</sup> 9). Por supuesto el análisis ofrecido en la figura 1 depende de ciertas conjeturas en cuanto a la realización fonética de palabras como *Fernandez*, *fasta*, *fijos* y *fide*, a las cuales aquí se les ha dado el valor de /h/ = f<sup>35</sup>. También sería difícil de determinar una vez por todas el valor fonético representado por el par de ejemplos *forna* ~ *horna* (¿ [h] o [ø]?). Quizás indiquen unas verdaderas vacilaciones en el habla. Asimismo, el insistente empleo del doble grafema *ff* del verbo *facere* parece responder a una ultracorrección tradicional, por lo que sería con toda probabilidad una realización aspirada o nula (e. g., [had<sup>h</sup>er] o [ad<sup>h</sup>er]) en la lengua vernácula burgalesa del año 1313.

Son cuestiones que nunca se podrán contestar a ciencia cierta. No obs-

<sup>35</sup> Nótese que *fernandez* (8) se refiere a una persona diferente a *ffernã* (2) ~ *fernã* (9).

tante, se ha mostrado en este estudio el valor lingüístico de interpretar de manera seria el grafema doble *ff*. Este grafema nos permite reconstruir parcialmente la cronología de la difusión del fonema /h/, sin tener que esperar el ajuste ortográfico formalizado por Nebrija, a partir del cual se hará transparente este problema filológico.